

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1480



Fecha de ingreso:03-05-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-06-2023

Folio:2023-1480

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CAMBREV AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD # 6707 COL. CUMBRES I RESIDENCIAL

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1542 DE FECHA 17-05-22 PARA ANUNCIOS TIPO
CARTELERA. TOTEM Y ADOSADO - C-8

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: CARTELERA DE 6.40 X 4.00 M. DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-334-050-00052-00-0000

Propietario: CAMBREV AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. / R.F.C. CAU020911854

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA 6707 COLONIA CUMBRES I RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	CARTELERA	7,780.50
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	TOTEM	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,004.90

ESTE M... RESOS VIGENTE.

691 JU

AS ING. LOIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispos

- I.- El DR...
II.- La v...
esta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 06-06-2023 12:03

Usuario:

Dirección: null

302c0214108c89de0dc9f7496cad191b1db9333a523b2ac2021475ed3ec170ce252fd8611bae816a7914a586ba65